

<b>ORDENANZA</b>		 <b>ASAMBLEA</b> DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA
CÓDIGO: PM-02-R05	VERSIÓN: 03	VIGENTE DESDE: 08/11/2016

Nro. **26**  
Fecha: ( **30 SEP 2021** )

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL NOMBRE PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA”**

**LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA**, en uso de sus facultades Constitucionales y Legales, en especial las conferidas en el artículo 300 de la Constitución Política de Colombia y el Decreto Ley 1222 de 1986.

**ORDENA:**

**Artículo 1º.** Adóptese los siguientes nombres para las diferentes obras de infraestructura vial del departamento de Antioquia, en homenaje y como recordación entre las presentes y futuras generaciones:

1. Puente de la Máquina, ubicado entre los municipios de Santa Bárbara y Fredonia el cual se llamará Puente Maestro Rodrigo Arenas Betancourt.
2. Vía Anorí - El Limón, la cual se denominará Ruta Maestro Pedro Nel Gómez.
3. Vía San Vicente - Concepción, la cual se denominará Ruta General José María Córdova.
4. Vía La Usa - Caicedo, la cual se denominará Camino de la Libertad y la No Violencia.
5. Vía Liborina - Sabanalarga, la cual se denominará Camino de los Nutabes.
6. Vía Sonsón - La Quebra - Nariño, la cual adoptará el nombre de Vía del Renacimiento.
7. Puente “La Seca” en el municipio de Bello, el cual se llamará Puente Tulio Ospina.
8. Túnel GGE Tunel 11 (136 metros) ubicado en el municipio de Giraldo, el cual se llamará Túnel Catíos.
9. Túnel GGE Tunel 12 (210 metros) ubicado en el municipio de Giraldo, el cual se llamará Túnel del Anís.
10. Túnel GGE Tunel 13 (173 metros) ubicado en el municipio de Giraldo, el cual se llamará Túnel Armadillo.
11. Túnel GGE Tunel 14 (919 metros) ubicado en el municipio de Giraldo, el cual se llamará Túnel Tigrillo de Pinguro.
12. Túnel GGE Tunel 15 - 16 (1.073 metros) ubicado en el municipio de Giraldo, el cual se llamará Túnel Chagualo.
13. Túnel GGE Tunel 17 (9.730 metros) ubicado entre los municipios de Giraldo y Cañasgordas, el cual se llamará Túnel Guillermo Gaviria Echeverri.
14. Túnel GGE Tunel 18 (258 metros) ubicado en el municipio de Cañasgordas, el cual se llamará Túnel Oropéndola.

17



<b>ORDENANZA</b>		 <b>ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA</b>
CÓDIGO: PM-02-R05	VERSIÓN: 03	VIGENTE DESDE: 08/11/2016

**Artículo 2º.** La presente Ordenanza rige a partir de su publicación y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

Dada en Medellín, a los 27 día del mes de septiembre de 2021

  
**JAIME ALONSO CANO MARTÍNEZ**  
 Presidente

  
**HÉCTOR RANGEL PALACIOS RODRÍGUEZ**  
 Secretario General

*Blanca Cecilia Henao C.*

*Handwritten mark*

*Handwritten mark*





Recibido para su sanción el día 27 de septiembre de 2021

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Medellín, 30 SET. 2021

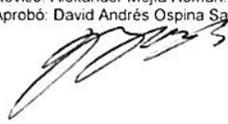
**Publíquese y Ejecútese la ORDENANZA N°. 26 "POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL NOMBRE PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA"**

  
**ANÍBAL GAVIRIA CORREA**  
Gobernador

  
**SANTIAGO SIERRA LATORRE**  
Secretario de Infraestructura Física

  
**JUAN GUILLERMO USME FERNÁNDEZ**  
Secretario General

Revisó: Alexander Mejía Román, Director de Asesoría Legal y de Control  
Aprobó: David Andrés Ospina Saldarraga, Subsecretario de Prevención del Daño Antijurídico





SG4897 1

